



"2014, Año de Octavio Paz"

México, D. F., 15/OCT/2014

CIRCULAR No.005/2014/TNM

**C. DIRECTORES Y DIRECTORAS
DE LOS INSTITUTOS TECNOLÓGICOS
CIIDET Y CENIDET
PRESENTE**

Por este medio reciba un cordial saludo y a la vez informar que la presente se expide con el fin de emitir las especificaciones que se deberán cumplir para la elaboración de la certificación que se le entregará a nuestros egresados derivado de la sustentación de su acto de examen o el acto protocolario, considerando lo expuesto en la Circular No. 004/2014 TNM en donde hace referencia a las especificaciones en la elaboración de los libros de actas de exámenes en todos los niveles que se imparten en el Instituto Tecnológico a su cargo, y de constancias de exención de examen profesional.

Anexo a la presente se encuentran los ejemplos con el texto y formato de certificación para cada caso que a continuación se enlistan:

NIVEL	DOCUMENTO QUE SE EMITIRÁ
LICENCIATURA	Certificación de acta de examen profesional
	Certificación de constancia de exención de examen profesional
ESPECIALIDAD	Certificación de acta de examen de especialización
MAESTRÍA	Certificación de acta de examen de grado de maestría
DOCTORADO	Certificación de acta de examen de grado de doctorado

Sin más por el momento quedo a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.

ATENTAMENTE
EXCELENCIA EN EDUCACIÓN TECNOLÓGICA®

MTRO. JUAN JOSÉ GONZÁLEZ MORENO
DIRECTOR

JJGM/mlg*


SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
TECNOLÓGICO NACIONAL
DE MÉXICO
DIRECCIÓN DE SERVICIOS
ESCOLARES Y ESTUDIANTILES

